



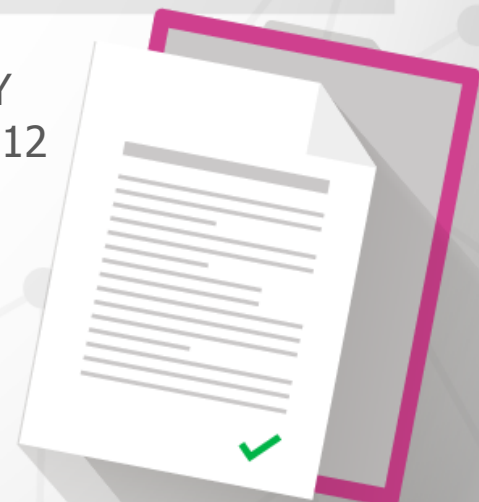
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 112
MARTES, 10 DE ABRIL DE 2018





Estadística del día 10 de abril de 2018

| | |
|--|------------|
| Acta de la Sesión anterior | 1 |
| Comunicaciones de Ciudadanos Senadores | 5 |
| Mesa Directiva | 2 |
| Poder Ejecutivo Federal | 5 |
| Agencia de Noticias del Estado Mexicano | 1 |
| Respuestas a Acuerdos promovidos por Senadores | 1 |
| Cámara de Diputados | 1 |
| Iniciativas de Ciudadanos Legisladores | 3 |
| Intervención de Legislador | 1 |
| Dictámenes de Primera Lectura | 17 |
| Dictámenes a Discusión y Votación | 6 |
| Total de asuntos programados | 130 |
| Total de asuntos atendidos | 43 |



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 10 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2018.

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Itzel Sarahí **Ríos** de la Mora, con la que remite el **Informe de su participación en la IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina**, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2018, en Buenos Aires, Argentina.

Trámite La Asamblea queda de enterada

2. De la Sen. Luisa María **Calderón** Hinojosa, por la que **informa su reincorporación a sus funciones legislativas**, a partir del 16 de abril de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

3. Del Sen. Víctor **Salinas** Balam, por la que informa que a partir de la licencia aprobada al Sen. Óscar Román Rosas González, **se reincorpora a sus funciones legislativas**, a partir del 6 de abril de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

4. Del Sen. Miguel Enrique **Lucia** Espejo, con la que remite el **Informe de su participación, conjuntamente con los Senadores Lorena Cuéllar Cisneros, Adriana Loaiza Garzón y Jorge Toledo Luis, en la Misión**



de Observación al proceso electoral llevado a cabo en la Federación de Rusia, el 18 de marzo de 2018.

Trámite La Asamblea queda de enterada

5. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con la que remite el **Informe de su participación en la 138a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas**, que se llevó a cabo del 24 al 28 de marzo de 2018, en Ginebra, Suiza.

Trámite La Asamblea queda de enterada

III. MESA DIRECTIVA

1. **Uno**, por el que se designa **Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores** para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir del 5 de abril de 2018, **al Sen. Miguel Enrique Lucia Espejo, en sustitución de la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros.**

Aprobado en votación económica

2. La presidencia de la Mesa Directiva informa que las comisiones de Gobernación, de Derechos Humanos y de Justicia, remiten el listado de los candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria publicada y reúnen condiciones de elegibilidad para ocupar el cargo de Consejero Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Trámite Se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Senado.

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite **proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.**



| | |
|----------------|--|
| Trámite | Túrnese a comisiones Unidas Ciencia y Tecnología y comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores. |
|----------------|--|

2. **Oficio** por el que **informa que el ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 12 al 14 de abril de 2018**, para participar en la VIII Cumbre de las Américas, que se realizará en Lima, Perú, los días 13 y 14 de abril.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se da por recibido y se turna a las comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América del Norte; y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe |
|----------------|--|

3. **Oficio** con el que remite la **solicitud de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Oaxaca" (PO-161), fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018"**, que se desarrollará del 5 al 25 de junio de 2018, en las costas de Bahamas.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina |
|----------------|---|

4. **Oficio** con el que remite la **solicitud de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país**, a fin de participar en el Ejercicio Multinacional "RIMPAC-2018", que se llevará a cabo del 25 de junio al 2 de agosto de 2018, en la costa sur de California, Estados Unidos de América.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina |
|----------------|---|

5. **Oficio** con el que remite la **solicitud de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Guanajuato" (PO-153) fuera de los límites del país, a fin de**



que participen en el Ejercicio Multinacional "UNITAS ATLÁNTICO 2018", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Marina |
|----------------|---|

V. AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

1. **Oficio** con el que remite su **Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017.**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se da por recibido y se turna a las comisiones de Gobernación, y de Comunicaciones y Transportes |
|----------------|--|

VI. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Quince oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Recepción de quince oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta. |
|----------------|--|

VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. ***Oficio con el que se remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil***



Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada por el Dip. Abdías Pineda Morín del PES, el 14 de noviembre de 2017. | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----------------|-----|--------------|--------|----------------|-----|-----|----|-------|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2018 | | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 316 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 316 | | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | | |
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | MORENA | MC | PNA | PES | SP | Indep |
| A favor | 133 | 64 | 32 | 23 | 32 | 17 | 9 | 4 | 1 | 1 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para que en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se sancione a los servidores públicos de cualquiera de los tres niveles de gobierno que no cuenten con la autorización de permisos de uso de suelo o de utilización según corresponda.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Protección Civil, y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

VIII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece las Bases para el Desarrollo de la Política Exterior del Estado Mexicano, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, a nombre de Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa tiene el objetivo del reconocimiento de los principios normativos de las relaciones internacionales, sentando las bases para el desarrollo de la política de Estado en materia de relaciones exteriores y para la tutela de la soberanía, el interés y la integridad del Estado mexicano.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Estudios Legislativos |
|----------------|---|



2. *Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXVIII, XXXIX, y XL del artículo 8° de la Ley de la Policía Federal, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa establece que la Policía Federal debe prestar apoyo al Instituto Nacional de Migración, cuando este así lo solicite, para verificar que los extranjeros residentes en territorio nacional cumplan con las obligaciones que establece la Ley General de Migración, sin que ello implique que puedan realizarse de forma independiente funciones de control, verificación y revisión migratoria.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|--|

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende establecer las bases para poder trabajar en los perfeccionamientos al procedimiento de queja ante presuntas violaciones al derecho de igualdad.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

IX. INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

1. **En relación con los acontecimientos ocurridos al gobernador de Chihuahua.**

| | |
|----------------|------------|
| Trámite | Desahogado |
|----------------|------------|



| Votación nominal | | | | | | | |
|--|----|------------------------|----|---------------------|---|-----------------------|----|
| Votos a favor | 38 | Votos en contra | 38 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| Se rechazó Para aceptar a discusión la propuesta de la Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo | | | | | | | |

| Votación nominal | | | | | | | |
|----------------------|----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|----|
| Votos a favor | 35 | Votos en contra | 3 | Abstenciones | 0 | Votación total | 38 |
| Se rechazó | | | | | | | |

X. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 192 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone fortalecer los mecanismos enfocados en la lucha contra la erradicación, prevención y tratamiento de las adicciones a través de modificaciones a la Ley General de Salud para que se impulse el diseño y aplicación de políticas públicas enfocadas específicamente en el sector integrado por niñas, niños y adolescentes.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone tomar en cuenta la participación de los técnicos y auxiliares optometristas que tengan sus debidos diplomas y certificados competentes, y con ello dar garantía que un usuario o paciente deba ser atendido por personas preparadas y debidamente certificadas.



| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

3. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6º fracción III; 168, fracciones II y V; 171 y 465, segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone la reforma en los objetivos del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de incluir a los adultos mayores para su bienestar social y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

4. **Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones proponen definir en la Ley General de Salud a las "Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud", las cuales se entenderán como aquellas contraídas por el paciente durante su tratamiento o por los trabajadores de los servicios de salud, en un hospital u otro centro de atención a la salud.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

5. **Proyecto de decreto que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 115 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



Síntesis

Las comisiones consideran la modificación para incluir en la legislación que la fracción para quedar como sigue: "Expedir los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas bajos y sin calorías".

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

6. **Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del párrafo primero del artículo 28 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las iniciativa tiene como propósito incorporar en la Ley General de Salud, que los profesionales que podrán prescribir medicamentos son los Médicos Homeópatas, Asimismo, se añade que para el ejercicio de actividades técnicas y auxiliares que requieran conocimientos específicos en el campo de la atención prehospitalaria, medicina, odontología, homeopatía, veterinaria, enfermería, laboratorios clínicos, radiología, optometría, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, prótesis y órtesis, trabajo social, nutrición, citotecnología, patología, bioestadística, codificación clínica, bioterios, farmacia, saneamiento, histopatología y embalsamamiento y sus ramas, se requiere que los diplomas correspondientes hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

7. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El objetivo principal consiste en que los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis requieran autorización sanitaria.



| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

8. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 58 y se adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa considera que **en caso de emergencia** el operador telefónico del número local de emergencias, deberá reconocer el nivel de riesgo de vida en el que se encuentre el paciente, y con base en ello, proporcionara la información, indicación o instrucción necesaria para mejorar las posibilidades de supervivencia. **La comunidad podrá notificar de la existencia de personas que requieran de servicios de salud, cuando éstas se encuentren impedidas de solicitar auxilio por sí mismas.**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

9. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 73 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto busca modificar la fracción VIII para quedar como sigue: **"La detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños, adolescentes y Personas Adultas Mayores;"**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

10. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo el **fomentar e impulsar el extensionismo rural** como base para hacer más eficientes las actividades agropecuarias.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 11. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,*** presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo **incluir un apartado que se refiera al acoso sexual en todos los ámbitos de la sociedad.**

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 12. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley General de Turismo,*** presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo es **corregir una falla de mercado asociada a la oferta de productos turísticos,** debido a que la oferta de paquetes "todo incluido" está afectando al comercio local de los destinos mexicanos, pues los turistas han dejado de salir a explorar la zona y tener interacción con el comercio local.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 13. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con***



Discapacidad, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer que las instituciones de seguros y mutualistas que operen el ramo de gastos médicos dentro de sus pólizas ofrezcan como beneficio adicional la cobertura de riesgos derivados de gastos de la atención médica, programas de rehabilitación, terapias y los servicios médicos adicionales que requieran contratar las aseguradoras con carácter indemnizatorio, de acuerdo a las sumas aseguradas contratadas y el procedimiento de riesgo correspondiente.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 14. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa propone en primer término incorporar las acciones necesarias para la actuación de las autoridades respecto a los principios de inclusión y accesibilidad.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

- 15. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley General de Población**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo que se considere establecer que la Secretaría de Gobernación promoverá ante las dependencias competentes o



entidades correspondientes, la plena inclusión de las personas con discapacidad.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

16. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer una comunicación interinstitucional del Instituto Mexicano de la Juventud y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad toda vez que, a través de la atribución de concurrencias, se asiente el conjugar el ámbito de competencia de las instituciones, de tal manera que se generen políticas comunes donde se observe una visión enfocada a las y los jóvenes con discapacidad en México.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

17. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Entre los objetivos de la iniciativa busca mejorar la calidad en la atención y en el otorgamiento de servicios para las personas de edad avanzada y la incorporación de los derechos a que, en los casos de adultos mayores con discapacidad o indígenas, deberán contar con un traductor, intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas, peritos especializados en las diversas



discapacidades que les garantice un debido proceso y permita un mejor acceso a la justicia, entre otros objetivos.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad |
|----------------|--|

XI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto sobre el Día Nacional del Sordo**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Proyecto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 28 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Sordo.

| Votación nominal | | | | | | | |
|--------------------------------------|----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|----|
| Votos a favor | 79 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 79 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

- 2. Proyecto de decreto sobre "El Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria"**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Proyecto por el que se declara el 2 de junio de cada año como "El Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria".

| Votación nominal | | | | | | | |
|--------------------------------------|----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|----|
| Votos a favor | 74 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 1 | Votación total | 75 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.



Síntesis

El proyecto de decreto busca prever que las terminales de origen y destino de pasajeros deberán contar al menos con **instalaciones adecuadas para el ascenso, espera y descenso de pasajeros**, así como con instalaciones sanitarias de uso gratuito para todos aquellos pasajeros, de conformidad con los reglamentos respectivos.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-----------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| Turnado a Ejecutivo Federal | | | | | | | |

4. **Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia, de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por **objeto adicionar y reformar diversos cuerpos normativos en materia de acceso a la justicia de personas con discapacidad**. Esto es, que en cualquier asunto en el que intervengan personas con discapacidad, se realicen los ajustes razonables necesarios a los procedimientos, a efecto de asegurar el pleno acceso a la justicia.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 78 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 78 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

18. **Proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo **homologar el derecho de la licencia de maternidad como lo establece el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo**,



en cuanto a manejo de los días de descanso que se otorgan, de igual forma propone que en el supuesto de que cuando un hijo haya nacido con cualquier tipo de discapacidad que requiera atención médica hospitalaria, el descanso pueda ser de ocho semanas posteriores al parto.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 76 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 76 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

5. **Proyecto de decreto para reformar los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos. **(Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto homologar el marco jurídico-normativo aplicable, con el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, de manera que la denominación de la actual Comisión del Distrito Federal, se cambie por el de "Comisión de la Ciudad de México" y, sea homologada la normatividad interna con base en el contenido constitucional.

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 74 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 1 | Votación total | 75 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

6. **Proyecto de decreto que reformaba la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Turismo**, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera, **(Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran desechar la Minuta con Proyecto de Decreto en razón de que con la modificación propuesta, se correría el riesgo



de duplicar funciones que ya se contemplan en la Ley General de Turismo y de invadir en las funciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le otorga a otras secretarías

| Votación nominal | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--------------|---|----------------|----|
| Votos a favor | 74 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 1 | Votación total | 75 |
| Turnado a Cámara de Diputados | | | | | | | |

SIENDO LAS 15:27, AL NO ALCANZAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR, SE LEVANTA LA SESIÓN; Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

